

DENUNCIA PÚBLICA: Atentado contra la vida e integridad de MARÍA CECILIA LOZANO, víctima de las masacres de Mapiripán y líder social del Meta en el proceso de reparación colectiva y restitución de tierras.

Humanidad Vigente Corporación Jurídica y la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta – ASOMUDEM – denunciamos y repudiamos el atentado del que fuera víctima María Cecilia Lozano, sobreviviente de las masacres de Mapiripán, Coordinadora de la Red de Mujeres Desplazadas del Meta, integrante de la Mesa Departamental de Víctimas, lideresa social que trabaja por la restitución de tierras, el retorno colectivo y los derechos de las víctimas organizadas en la ASOCIACIÓN DE MUJERES DESPLAZADAS DEL META – ASOMUDEM, de la cual es representante legal.

Hechos:

En la noche del pasado sábado 27 de enero, cuando la lideresa se disponía a regresar a su hogar, luego de estar departiendo con algunas personas, observó que dos motocicletas estaban rondando el sector donde ella se encontraba, al salir a tomar un taxi observa que de una de las motocicletas descienden una mujer y un hombre, este último sale corriendo hacia ella, quien reacciona entregando su bolso con sus pertenencias, pese a esto, el hombre la ataca indiscriminadamente con un arma blanca propinándole varias heridas, una de ellas en el rostro, y otra en la espalda. En ese momento María Cecilia cae al suelo y el agresor continúa con el ataque.

María Cecilia se encontraba acompañada por un amigo, quien en su intento por defenderla fue también víctima de la agresión sufriendo heridas graves. Según informa esta persona, el ataque contra María Cecilia estaba intencionado a acabar con su vida por la sevicia y violencia con que arremetió el agresor contra ella, señalando que fue gracias a su intervención y al coraje de la misma María Cecilia que pudo esquivar varias de las puñaladas que pudieron ser mortales.

María Cecilia, fue llevada a un Centro de Salud donde le prestaron los primeros auxilios, sin embargo tuvo que esperar más de seis horas para ser trasladada a una institución de mayor nivel que le brindará la atención adecuada que requería su estado de salud.

El día de ayer -domingo 28 de enero- en horas de la tarde, una defensora de derechos humanos marcó al número celular de la líder social, y una voz masculina contestó la llamada. Cuando la defensora le pregunta por la señora Cecilia, él respondió: “ella está chupando gladiolo y le vamos a partir el culo”.

Antecedentes:

Estos lamentables y repudiables hechos se suman a la sucesión de amenazas y hostigamiento de los que ha sido víctima no solamente María Cecilia Lozano sino también otros integrantes de ASOMUDEM, los cuales han sido oportuna y reiteradamente denunciados ante las autoridades locales, departamentales y nacionales, pero hasta la fecha no hay investigaciones que conduzcan

al esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables. Algunos de estos hechos fueron:

El día 30 de Septiembre de 2016, se encontró en la oficina de ASOMUDEM, un sobre en cuyo interior se encontraba una hoja con letras de recorte de prensa pegadas, la cual contiene la siguiente amenaza: “Sigan reclamando tierras guerrilleros hp sapos Cecilia y Juan Carlos tiene los días contados atm auc gaitanista bloque meta”.

El día 19 de julio de 2017, en el marco de la conmemoración de los 20 años de la masacre de Mapiripán, en el trayecto San Andrés – Guarataro, un hombre y una mujer que se transportaban en moto grabaron con su celular los carros donde se transportaban los participantes de la conmemoración. Ese mismo día, llegando al punto conocido como “Hato Candilejas” salió de una trocha una persona que se movilizaba en una moto, el sujeto quiso ingresar a la caravana detrás del carro asignado por la Unidad Nacional de Protección a la lideresa María Cecilia Lozano.

El sábado 19 de Agosto de 2017, siendo las 2:00 pm, la lideresa de ASOMUDEM, María Cecilia Lozano, se movilizaba con el esquema de seguridad que le fue asignado por la Unidad Nacional de Protección, por la vía que conduce del municipio de San José del Guaviare a la ciudad de Villavicencio. A pocos minutos de haber iniciado el viaje, el personal de seguridad se percató de la presencia de dos sujetos que se movilizaban en una moto RX color azul oscuro la cual no tenía placas.

El domingo 10 de septiembre de 2017-, en horas de la mañana, la señora Cecilia Lozano recibió en sus teléfonos celulares varios mensajes de texto en los que les amenazan de atentar contra su vida y las de su familia.

Exigencias

Al Estado colombiano; proteger la vida e integridad de María Cecilia Lozano y las personas organizadas en ASOMUDEM, así como las garantías materiales y políticas necesarias para que continúen en su ejercicio por la defensa de los derechos humanos.

Que se garantice de manera efectiva a las víctimas de Mapiripán y a los directivos e integrantes de ASOMUDEM, la vida e integridad física y demás derechos fundamentales que les han sido vulnerados o se hallan en inminente riesgo de serlo.

A la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, para que de forma ágil y en consenso con ASOMUDEM restablezcan los derechos de las víctimas y tomen medidas eficaces para que estos actos de terror constantes en contra de las personas pertenecientes a esta colectividad, no sigan reproduciéndose y continuando en total impunidad.

Exigimos a la Fiscalía General de la Nación y autoridades competentes que investiguen, individualicen y judicialicen a los autores intelectuales y materiales de estos graves hechos que revictimizan a María Cecilia Lozano, su familia y a todas las víctimas de las masacres de Mapiripán Meta. Solicitamos una investigación oportuna y eficiente frente al atentado que sufrió la lideresa. Este hecho de ninguna manera puede verse como un hecho aislado y las autoridades deben de actuar prontamente y con eficacia.

Solicitudes:

Llamamos la solidaridad nacional e internacional con María Cecilia Lozano y la Asociación de Mujeres del Meta – ASOMUDEM rechazando este atentado en contra de la vida y la dignidad de la lideresa y exigiendo al Estado Colombiano cumpla su deber de protección.

A los organismos de verificación y veeduría su pronta acción que redunden en la protección individual y colectiva de los líderes sociales y políticos, defensores de derechos humanos y activistas de paz en los territorios.